

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ ESCUELA DE POSGRADO



" Los Planes de Interdicción como mecanismo para el control en la lucha contra las drogas ilegales"

Tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencia Política

con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública

AUTOR

William César Santillan Nuñez

ASESOR

Magister: Nicolás Zevallos Trigoso

OCTUBRE - 2015



INDICE

Intro	troducción				
Capi	Capítulo 1				
Elen	nento	s para el estudio de los problemas de Implementación de los			
oper	ativos	s de interdicción de drogas en el Perú			
1.1.	La implementación como fase de las políticas públicas				
	A.	Fase I Planeamiento	10		
	B.	Fase II Diseño	10		
	C.	Fase III Implementación	10		
1.2.	Los problemas de implementación y sus efectos en los				
	Obje	etivos de política	11		
	A.	Problemas Administrativos	12		
	B.	Problemas de Formación Policial	12		
	C.	Problemas de Coordinación	12		
1.3.	Los operativos de interdicción y la lucha contra las drogas		13		
Capítulo 2					
Integ	gració	n de los objetivos en los operativos de interdicción			
2.1	Articulación de los objetivos entre los instrumentos de				
	plan	ificación y gestión	16		



2.2	inclusion de los objetivos de los planes en el diseno de los		
	operativos de interdicción	23	
2.3	Cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos	28	
Capi	ítulo 3	31	
Prob	olemas en la articulación de objetivos a los operativos		
3.1	Problemas en la articulación de los objetivos entre los planes	31	
3.2	Problemas en el diseño de los operativos en base a los		
	objetivos de los planes	36	
3.3	Problemas en el cumplimiento de objetivos en el despliegue		
	de los operativos	39	
Capi	ítulo 4	42	
Impa	acto de los problemas en el cumplimiento de los objetivos		
plan	ificados en la política antidrogas		
4.1	Impacto de los problemas en el despliegue de los operativos	42	
4.2	Impacto de los problemas en el diseño de los operativos en		
	base a los operativos de los planes	45	
4.3	Impacto de los problemas en el cumplimiento de los objetivos		
	de los planes	48	
Capi	ítulo 5	51	
Con	clusiones y recomendaciones		
5.1	Conclusiones	51	
5.2	Recomendaciones	55	
Bibliografía6			
Anexos 6			



INTRODUCCIÓN

La Policía Nacional del Perú, es una institución el Estado cuya finalidad fundamental se encuentra plasmada en el Art.166 de la CPP. Asimismo el Decreto Legislativo N°1148 Ley de la Policía Nacional del Perú, establece sus Competencias y Funciones tales como prevenir, combatir, investigar y denunciar los Delitos y faltas previstos en el Código Penal y leyes especiales, incluyendo los que se cometen en el transporte aéreo, marítimo, fluvial y lacustre.

En el marco de la Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas, el Art.31° de la Ley de la PNP establece como órgano de línea encargado del cumplimiento de la finalidad fundamental a la Dirección Ejecutiva Antidrogas, quien es la gran unidad policial especializada encargada de planear y ejecutar las diferentes acciones contra el tráfico ilícito de drogas en el Perú, de tal manera que su accionar se encuentra comprendido en la Política Pública del actual gobierno de lucha contra las drogas así como en la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas 2012 – 2016, que lleva a cabo la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.



El presente trabajo denominado "Los Planes de Interdicción como mecanismo para el control en la lucha contra las drogas ilegales", ha sido diseñado tomando en cuenta la intervención de los operadores de justicia en su lucha contra el tráfico ilícito de drogas especialmente a la DIREJANDRO como Unidad Policial Especializada, que interviene directamente mediante operaciones policiales planificadas orientadas a la disminución de éste flagelo y que se mueve a nivel internacional mediante organizaciones criminales que en su afán de cumplir con sus ilícitos propósitos utilizan todos los medios disponibles con la finalidad de incrementar sus ganancias, estas y otras razones nos han permitido preguntarnos ¿Qué instrumentos de planificación y gestión se han utilizado en la política antidrogas para su implementación en el control de las drogas ilegales?

DEVIDA, ha diseñado la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas 2012 – 2016, sin embargo es conocido que éstos no han logrado los resultados esperados, de tal manera que los objetivos de los instrumentos de planificación derivados de éste y que al final sustentan los Planes de Operaciones de interdicción contra el TID, no se encuentran debidamente articulados para su implementación en la toma de decisiones operativas que permitan el control de la producción, comercialización y consumo a nivel nacional.

Al respecto nos preguntamos ¿Qué problemas de implementación se evidencian?, ¿Cómo perjudica este problema al Estado?, lo cual nos hace plantearnos la siguiente hipótesis: "Los objetivos de los instrumentos de



planificación y gestión derivados de la Política Pública Antidrogas, al estar debidamente articulados con los objetivos de los Planes de interdicción, permitirá la implementación de las operaciones policiales para el control de drogas ilegales".

La presente investigación es importante por cuanto el tema del cultivo, comercialización y consumo de drogas es actual y permanente, que data de muchos años, sin embargo se puede apreciar un incremento tanto en su producción como en su consumo con el consiguiente perjuicio de la juventud nacional e internacional, el desarrollo del País, el incremento de la criminalidad así como el deterioro del medio ambiente, para lo cual se describirá cada uno de los instrumentos de planificación y gestión derivados de las Políticas Públicas, cuales son los problemas existentes para la articulación de los objetivos de los instrumentos de planificación y gestión con la implementación de los operativos de interdicción contra las drogas ilegales en el Perú así como explicar el impacto de los problemas existentes en el cumplimiento de los objetivos planificados en la Política Pública Antidrogas.

Esta descripción nos permitirá comprender la importancia de la articulación de los objetivos de los instrumentos de planificación y gestión que permitan la implementación de las operaciones de interdicción, en el marco de la lucha contra las drogas y que constituye un elemento fundamental para el éxito de las operaciones policiales.

TESIS PUCP



Para el logro del Objetivo General, el presente trabajo ha sido organizado en cinco Capítulos, en el Capítulo 1 se hace un estudio de los elementos de planificación y gestión para detectar los problemas de implementación, sus fases e importancia en los objetivos de política, la interdicción como mecanismo para el control de drogas, así como las entidades responsables.

El Capítulo 2, trata de la articulación de los objetivos y los instrumentos de planificación y gestión, los planes existentes y sus objetivos, procedimientos para el diseño de los operativos así como la relación entre objetivos de los operativos con los planes existentes, el registro de los logros y su seguimiento.

El Capítulo 3, estudia los problemas en la articulación de objetivos a los operativos, los problemas administrativos-logísticos, de coordinación y de formación del personal especializado en el diseño de los operativos, su descripción y causas.

El Capítulo 4, abarca el impacto de los problemas administrativoslogísticos, de coordinación y de formación del personal policial en el diseño de los operativos y en el cumplimiento de los planes y en el Capítulo 5, se plasman las Conclusiones y Recomendaciones, que permitan aportar al logro de los objetivos de la política pública antidrogas, trabajo que presento para su consideración.



CAPITULO 1

Elementos para el estudio de los problemas de implementación de los operativos de interdicción de drogas en el Perú

1.1 La implementación como fase de las políticas públicas

La lucha contra el tráfico ilícito de drogas y su consumo constituye una política pública por cuanto a decir de Joan Subirats: 2012:37 "Son las interacciones, alianzas y conflictos, en un marco institucional específico, entre los diversos actores públicos, parapúblicos y privados, para resolver un problema colectivo, que requiere de una acción concertada"; es decir, las políticas públicas son consideradas como respuestas a una necesidad social que requieren de la intervención del Estado, en éste sentido representa una Política de Estado y la responsabilidad en su ejecución corresponde a diversas entidades e instituciones en sus tres niveles de gobierno: nacional, regional y local¹. En este accionar sistémico interviene el Ministerio Público, Ministerio de Justicia, la Comisión de Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA), los Ministerios del Interior, de Salud, de la

¹ ENLCD – 2012 - 2016



Producción, Ministerio del Ambiente, de Educación, de Transportes y Comunicaciones, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, Personal del Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH), Procuraduría Especializada en Delitos Ambientales, etc.

Objetivos

La Policía Nacional del Perú, dependiente del Ministerio del Interior², es el principal operador de justicia en el ámbito preliminar, por su función especializada, su accionar inmediato antes, durante y después contra el delito y su respectiva investigación, para correr traslado al Ministerio Público y Poder Judicial. La función policial que desempeña la Dirección Antidrogas a nivel nacional, tiene por objetivo el planeamiento y la ejecución de las acciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en el Perú, investigar y denunciar a las personas dedicadas a la producción y comercialización de drogas, desvío de insumos químicos y lavado de activos, realizar acciones de inteligencia que permita la ubicación y captura de las organizaciones de traficantes de drogas, destrucción de centros de procesamiento de drogas, de cultivos de amapola y de marihuana, brindar seguridad para el personal del CORAH que realice acciones de erradicación de cultivos ilícitos de hoja de coca³.

Las Fases del ciclo de políticas (Anexo 01)

-

² DL N°1148 – Ley de la PNP

³ MOF DIREJANDRO PNP 2014



Las Política Pública contra las drogas en el País, para su ejecución ha generado un ciclo, al que hemos denominado "Proceso de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas"⁴, que comprende las siguientes fases:

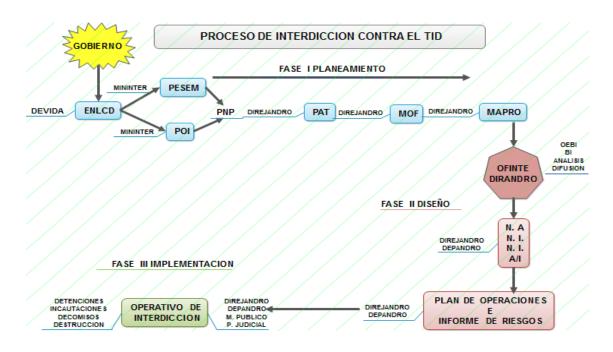
- A. Fase I Planeamiento, se inicia cuando el Poder Ejecutivo establece la lucha contra las drogas como una Política Pública, situación que al ser adoptada por la Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas DEVIDA, da lugar a la formulación de la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas, por su parte el MININTER formula el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013-1016 y Plan Operativo Institucional, a su vez la Policía Nacional del Perú a través de la DIREJANDRO PNP formula su Plan Anual de Trabajo, Manual de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos Operativos.
- B. Fase II Diseño, a cargo de la Oficina de inteligencia de la DIREJANDRO, quien es la encargada de orientar el esfuerzo de búsqueda de información para su análisis y difusión , para lo cual el personal policial formula sus Notas de Agente, Notas de Información, Notas de inteligencia y Apreciación de Inteligencia que van a servir de sustento para la formulación del Plan de Operaciones e Informe de riesgos.
- C. Fase III Implementación, comprende el Operativo policial de Interdicción, que se lleva a cabo en base a los documentos anteriormente mencionados y donde participan los diferentes

⁴ Elaboración propia



operadores de justicia, quienes proceden a intervenir a los presuntos involucrados mediante detenciones, incautaciones, decomisos así como destrucción de pistas clandestinas de aterrizaje.

Anexo 01



Fuente: Elaboración propia

Importancia de la Implementación como fase del ciclo de políticas

Es la fase en la cual los operadores de justicia comprometidos en la lucha contra las drogas ilegales proceden a intervenir teniendo como sustento el Plan de Operaciones de Interdicción quien a la vez se sustenta en los documentos formulados tanto en la fase de planeamiento como en la de diseño.

1.2 Problemas de implementación y sus efectos en los objetivos de política
Tipos de problemas de implementación existentes



Al respecto y teniendo en cuenta las diferentes fases del proceso de interdicción, se ha llevado a cabo una serie de entrevistas a los actores involucrados, lo cual nos ha permitido sistematizar y clasificar la información así como identificar tres problemas:

- A. Problemas Administrativos, referidos a la formulación de los documentos de gestión de la entidad (Anexo 02).
- B. Problemas de Formación Policial, referidos al desempeño funcional en la actividad especializada como significa la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (Anexo 03).
- C. Problemas de Coordinación, que existen entre cada uno de los componentes de la organización así como con otras entidades para el cumplimiento específico de sus objetivos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas (Anexo 04).

Efectos de los problemas de implementación en los objetivos de política

La Comisión Nacional para el Desarrollo y vida sin drogas – DEVIDA, en cumplimiento de sus funciones ha diseñado los lineamientos de Política para la formulación de la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas 2012-2016, teniendo en cuenta que para su diseño han utilizado determinados indicadores para la formulación de sus objetivos que permitan su implementación y la toma de decisiones operativas dirigidas a las zonas consideradas de mayor producción de hojas de coca utilizadas para la elaboración de drogas ilegales, así como para su comercialización y consumo, sin embargo los resultados no son los



esperados por su actual índice de crecimiento; lo cual, nos permite establecer que existen problemas en la articulación de los objetivos para la implementación de las políticas públicas y que permitan la toma de decisiones operativas dirigidas especialmente en las zonas consideradas de mayor índice de producción, comercialización y consumo a nivel nacional y que finalmente influyen en la formulación de los Planes de Interdicción.

1.3 Operativos de interdicción y la lucha contra las drogas

La interdicción como mecanismo para el control de drogas

Las Operaciones de interdicción, son aquellas acciones policiales orientadas a erradicar cultivos de coca; fiscalizar e investigar el desvío de productos químicos fiscalizados; localizar y destruir centros de procesamientos de drogas ilícitas; controlar, incautar o destruir infraestructura o medios de transporte utilizados para el TID; desarticular las organizaciones dedicadas al TID; investigar y denunciar a traficantes de drogas; investigar el lavado de activos proveniente del TID⁵, para lo cual según su misión la DIREJANDRO ha implementado los siguientes operativos de interdicción⁶:

- A. Operaciones de interdicción terrestre
- B. Operaciones de interdicción helitransportada
- C. Operaciones de interdicción fluvial y

_

⁵ DIREJANDRO PNP MAPRO 2014:13

⁶ DL N°824 de 23ABR93 – Ley de lucha contra el narcotráfico – Art. 5°



D. Operaciones de interdicción lacustre

En cada uno de ellos se llevan a cabo los siguientes procedimientos policiales⁷:

- A. Detención de personas
- B. Incautaciones, de bienes muebles e inmuebles. Acción policial que pone bajo custodia elementos que habiendo sido utilizados en la comisión del TID podrían pertenecer legalmente a un tercero, o puedan ser devueltos a su propietario por decisión Judicial.
- C. Decomisos.- Acción policial que pone bajo custodia los elementos que fueron utilizados en el TID y que no serán devueltos, por no tener otro uso diferente al de servir para el tráfico de drogas. Es la privación con carácter definitivo de algún bien o propiedad, por decisión de alguna autoridad judicial o de un tribunal o de la autoridad policial competente.
- D. Destrucción de pistas de aterrizaje, droga, pozas de maceración, laboratorios de procesamiento, bienes muebles relacionado con el TID.

Entidades responsables de las acciones de interdicción y coordinación⁸

- A. Policía Nacional del Perú (DIREJANDRO, DEPANDRO)
- B. Ministerio Público
- C. Poder Judicial
- D. Procuraduría Especializada en Delitos Ambientales

-

⁷ DIREJANDRO PNP MAPRO 2014:09-17

⁸ P/O N°17-DIREJANDRO/EM-UAO "TROYA VI-2015":06



- E. Personal del Proyecto CORAH
- F. DEVIDA
- G. SUNAT
- H. Ministerio del Ambiente





Capítulo 2

Integración de los objetivos en los operativos de interdicción

 Articulación de los objetivos entre los instrumentos de planificación y gestión

Los planes y objetivos existentes:

A. ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS⁹

La ENLCD 2012 – 2016 formulada por la Alta Dirección de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, tiene como objetivo estratégico general, reducir drástica y sosteniblemente el tráfico ilícito y el consumo de drogas, y sus negativos efectos sociales, políticos, económicos, culturales y ambientales, incorporando a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita, para lo cual tiene como objetivos específicos: 1.- Desarrollo alternativo integral y sostenible, para establecer condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que permitan desvincular a la población del cultivo ilícito de la hoja de

⁹ ENLCD 2012 – 2016:45-59



coca para de esta manera favorecer la economía sostenible e inclusión social. 2.-Interdicción y sanción, para significativamente la producción y tráfico ilícito de drogas, así como sus delitos conexos, desarticular, judicializar y penalizar a las organizaciones del crimen organizado, para lo cual se pretende reducir los cultivos de coca con fines ilícitos y eliminar el cultivo de amapola y marihuana, incrementar el decomiso de insumos y productos químicos fiscalizados optimizando su control, incrementar significativamente las operaciones que conduzcan a la identificación y desactivación de las organizaciones del crimen organizado y a una efectiva judicialización y penalización, incrementar la detección e investigación de operaciones y transacciones sospechosas de lavado de activos, provenientes de actividades ilícitas vinculadas al tráfico ilícito de drogas, desarrollar capacidades institucionales y equipamiento adecuado a las organizaciones del estado competentes en la lucha contra el TID y delitos conexos para una mejor intervención y judicialización, promover un sistema de información multisectorial para el control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos. 3.- Prevención y rehabilitación, para disminuir el consumo de drogas a nivel nacional a través de intervenciones preventivas y terapéuticas que favorezcan el desarrollo personal y 4.- Compromiso global, a través de la comunidad internacional y de las entidades nacionales.



B. PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2013-2016 (PESEM)¹⁰

Formulado por la Direccion General de Planificación y Presupuesto del MININTER, presenta dos ejes estratégicos, doce objetivos estratégicos generales y veintiseis objetivos específicos, en lo que se refiere al Eje estratégico N°1: Orden interno, orden público y seguridad ciudadana: Objetivo estratégico general: Reducción del tráfico ilícito de drogas: Objetivos específicos: Mejorar el control territorial en zonas cocaleras, incrementar la interdicción contra el TID, fortalecer el control y fiscalización de insumos químicos, en ese sentido para la reducción de tráfico ilícito de drogas ha destinado para este periodo S/507 millones de soles, de los cuales para la instalación de la sede DIREJANDRO en Lima y el mejoramiento del Frente Policial en el VRAEM abarcan más de S/454 millones de soles¹¹, esto implica que la mayoría de recursos se han destinado a la implementación de las sedes institucionales DIREJANDRO PNP que a la labor misma de interdicción y sanción y que constituye el objetivo principal en la lucha contra las drogas ilegales en el país.

C. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2014 MININTER (POI)¹²
Formulado por la Direccion General de Planificación y
Presupuesto del Ministerio del Interior, el cual es un instrumento de

¹² MININTER-POI -2014:29-31

¹⁰ Sector Interior-PESEM 2013-2016:118

¹¹ Sector Interior-PESEM 2013-2016:156



gestión que contiene la programación de actividades de los distintos órganos del Ministerio del Interior, cuyo objetivo es orientar la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, conforme a su escala de prioridades, en concordancia con el Plan Estratégico Sectorial Multianual.

Al respecto presenta dos ejes estratégicos: eje estrategico N°1. "Orden Interno, orden público y seguridad ciudadana", dentro del objetivo estrategico general se encuentra: 2. Reducción del tráfico ilícito de drogas, para lo cual presenta como objetivos específicos: mejorar el control territorial en zonas cocaleras, incrementar la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas y fortalecer el control y fiscalización de insumos quimicos.

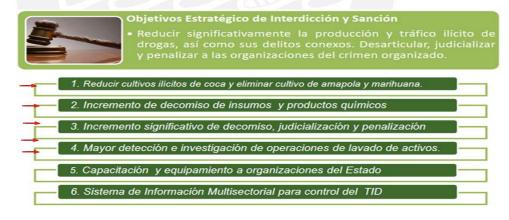
En lo que se refiere a la reducción del tráfico ilícito de drogas: "incrementar la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas": se plantea realizar operativos conjuntos de la DIREJANDRO y CORAH para la desarticulación de bandas y traficantes, en las zonas de producción, comercialización, microcomercialización y consumo de drogas, incrementar la capacidad operativa de la DIREJANDRO con equipamiento e infraestructura adecuados y de manera particular, fortalecer los Puestos de Vigilancia Fronterizos, asi como promover con el Ministerio Público la persecución estratégica del delito para identificar el modus operandi de las organizaciones criminales dedicadas al TID, mejorar el control del tráfico ilícito de drogas en el



aeropuerto, implementar aeronaves para el control aereo del narcotráfico, establecer convenios y alianzas con la finalidad que la Policía Antidrogas ingrese a los Puertos controlados por la Marina de Guerra del Perú¹³.

D. PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

Formulado por la Dirección Ejecutiva Antidrogas, cuyo objetivo es fijar metas para el presente año, en concordancia con los lineamientos establecidos en los documentos de gestión del Sector, especificamente en lo que se refiere a las operaciones de interdicción y erradicación asi como la judicialización de los involucrados¹⁴.



FUENTE: Elaboración DIREJANDRO – PNP PAT 2015

En lo que se refiere a las operaciones de interdicción para reducir los cultivos ilícitos de coca y eliminar el cultivo de amapola y marihuana, se han proyectado de la siguiente manera¹⁵:

_

¹³ MININTER-POI- 2014:32

¹⁴ DIREJANDRO PNP-PAT 2015

¹⁵ DIREJANDRO PNP-PAT 2015



METAS PARA EL AÑO 2015

INDICADORES	PRODUCCIÓN AÑO 2014	METAS AÑO 2015
DROGA DECOMISADA	30,898.74KG	36,000 KG
IQPF INCAUTADOS	2´561,788 KG	3′000,000 KG
CULTIVOS DE COCA ERRADICADOS	31,242.56HA	35,000 HA
PACs DESTRUÍDAS	263	300

OBJETIVO NACIONALE INSTITUCIONAL ENLCD : 2012 - 2016

FUENTE: Elaboración DIREJANDRO PNP - PAT 2015

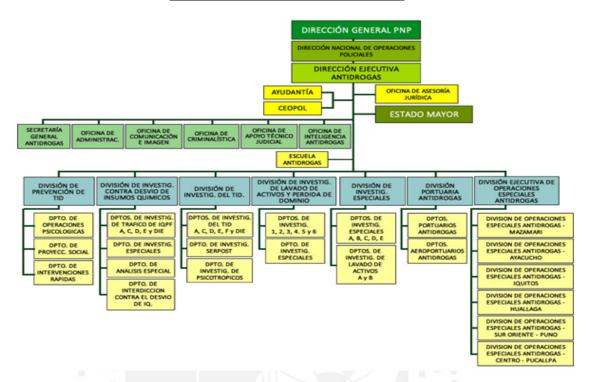
E. MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF)¹⁶

Formulado por la Direción Ejecutiva Antidrogas de la PNP el mismo que contiene la organización de las Unidades y Sub unidades que pertenecen a la DIREJANDRO PNP cuyo objetivo principal es el de establecer una estructura organica acorde con su misión y que van a permitir definir claramente las funciones de los diferentes Órganos que conforman la Dirección Antidrogas de la PNP, a la vez de orientar y normar el trabajo que realice todo el personal que labora en ellos, contribuyendo a que los objetivos propuestos alcancen los mejores resultados, tal como se demuestra con el gráfico que se muestra a continuación.

¹⁶ DIREJANDRO PNP-MOF- 2015



ORGANIGRAMA DIREJANDRO



FUENTE: Elaboración DIREJANDRO PNP MOF 2015

F. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS (MAPRO)¹⁷

Formulado por la Direción Ejecutiva Antidrogas de la PNP el mismo que contiene los procedimientos operativos a observar por el personal policial que presta servicios en las Unidades y Subunidades antidrogas de la PNP a nivel nacional, cuyo objetivo es el de uniformar el accionar de cada uno de sus integrantes, antes, durante y despues de las operaciones antidrogas.

Estos documentos de gestión se articulan entre sí de tal manera que siguiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional de lucha contra las drogas, el Sector Interior formula su Plan Estratégico Sectorial Multianual,

¹⁷ DIREJANDRO PNP-MAPRO- 2014



que da lugar al Plan Operativo Institucional formulado por la Dirección General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior asi como de la Policía Nacional del Perú, a su vez la Unidad Policial DIREJANDRO como órgano de ejecución formula su Plan Anual de Trabajo, donde fija sus metas en base a los objetivos trazados y de acuerdo a su desempeño funcional establecido en su Manual de Organización y funciones para lo cual procede de conformidad a su Manual de Procedimientos, esta articulación nos permite establecer la correspondencia administrativa entre los objetivos que tienen su origen en la Política Nacional de lucha contra las drogas.

 Inclusión de los objetivos de los planes en el diseño de los operativos de interdicción

Procedimientos para el diseño de los operativos según los objetivos existentes en los planes

En base a los lineamientos del Sector, la DIREJANDRO de la PNP a traves de sus respectivas unidades policiales formula los documentos correspondientes que sustenten las diferentes acciones de interdicción, para lo cual la Oficina de Inteligencia DIREJANDRO PNP es la Unidad encargada de procesar la información proporcionada por sus diferentes órganos a nivel nacional, transformándola en Inteligencia, que difundida en forma oportuna les permita afrontar con éxito los operativos planificados, estos documentos son los siguientes:



A. NOTAS DE AGENTE¹⁸

Son los documentos de inteligencia formulados por cada uno de los efectivos que pertenecen al Organo de Inteligencia, cuyo objetivo principal es la de proporcionar información con relación a un objetivo. Es el documento básico en documentación de inteligencia policial y es confeccionado por el personal policial que se desempeña como agente de inteligencia (ai), dentro del Sistema de Inteligencia Nacional (SINA). Tiene un formato específico donde se detalla la disposición que da origen al documento, fecha de obtención de la información así como la parte expositiva del mismo a manera de narración de los hechos o información solicitada y termina con la autenticación.

B. NOTA DE INFORMACION¹⁹

Son los documentos formulados por la Unidad de Inteligencia, que en base a las informaciones sobre un mismo hecho y proporcionadas por los agentes de inteligencia les permite visualizar un posible evento con cierto grado de credibilidad y por el cual el órgano de búsqueda hace conocer al canal de inteligencia acerca de las informaciones obtenidas sobre un aspecto determinado de la realidad, persona y/o situación para su evaluación, procesamiento y difusión oportuna. Se formula en base a un formato establecido donde se prioriza el grado de credibilidad y que se otorga cuando

¹⁸ Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial:106

¹⁹ Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial:105



existen varias informaciones sobre el mismo hecho que hacen presumir la posibilidad de su ocurrencia.

C. NOTA DE INTELIGENCIA²⁰

Son los documentos formulados por la Unidad de Inteligencia, en base a las Notas de Información, es un documento de inteligencia por excelencia, porque en él se plasma y difunde el producto final del ciclo de producción de inteligencia, su naturaleza es secreto, en la Nota de Inteligencia, se trasmite la inteligencia específica, sobre un aspecto de la situación en general, abarca en su análisis todos los factores acerca de la situación existente, las conclusiones que son las que interpretan los hechos, recomendaciones sobre el tema específico y proyecciones que derivan del estudio sobre el tema solicitado, es predictiva.

D. APRECIACION DE INTELIGENCIA²¹

Es el estudio metódico para resolver un problema de inteligencia, los resultados son presentados al usuario en forma de conclusiones. Es el documento formulado por la Unidad de Inteligencia, sobre la situación actual de hechos verificados con alto grado de credibilidad y que van a dar lugar a la formulación de un Plan de Operaciones y constituye un anexo del mismo, que en caso de la lucha contra el TID constituye el soporte de la operación policial de interdicción, por cuanto se detallan lugares, dias y horas,

²¹ Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial:86-93

²⁰ Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial:103



personas, posibilidades, entre otros, lo cual va a permitir formular el Plan de Operaciones de acuerdo a hechos verificados y con alto grado de credibilidad.

Es un documento donde se detalla:

- ✓ Misión
- ✓ Características de la zona de operaciones:
- ✓ Situación del oponente:
- ✓ Posibilidades del oponente:
- ✓ Conclusiones:
 - ✓ Posibilidades del oponente
 - ✓ Probables formas de acción
 - ✓ Vulnerabilidades
 - ✓ Efectos de las condiciones meteorológicas, del terreno y población sobre nuestras operaciones.
 - ✓ Formulación y planteamiento de los elementos esenciales de inteligencia que deben ser aprobados por el comando

E. PLAN DE OPERACIONES²²

Es el documento en el cual se establecen, coordinan e integran las acciones que deben ejecutar las subunidades de una unidad operativa para cumplir una misión específica que le ha sido asignada, se formula para una operación definida. En el caso de la lucha contra el TID es formulado por el Jefe de Operaciones-Jefe de Estado Mayor de la DIREJANDRO – DEPANDRO PNP donde se

²² MANUAL DE ESTADO MAYOR PNP:2013:233



plasman todas las acciones a realizar para una operación policial contra el tráfico ilícito de drogas, (personal, inteligencia, operaciones y logística), así como las autoridades participantes, comprende:

- ✓ Situación
- ✓ Misión
- √ Ejecución
- ✓ Tareas generales
- ✓ Tareas específicas
- ✓ Administración
- √ Comando y comunicaciones

F. INFORME DE RIESGOS

Es un documento que formulan las unidades operativas y se anexa a la Orden de operaciones, en el presente caso es formulado por el Jefe de Operaciones – Jefe de Estado Mayor DIREJANDRO – DEPANDRO PNP donde se mencionan las posibilidades y riesgos que conlleva la operación policial, teniendo en cuenta la Apreciación de Inteligencia, cuyo objetivo es proteger la operación policial ante posibles riesgos que se pudieran presentar y que permitan anticiparse a los hechos.

Como se relacionan los objetivos de los operativos con los objetivos de los planes

En este sentido todos los operativos policiales antidrogas tienen como objetivo la ejecución de las operaciones policiales de interdicción



contra el tráfico ilícito de drogas y que se encuentran plasmados en los respectivos planes de operaciones, que a su vez se relacionan y articulan con los lineamientos plasmados en la política pública antidrogas, cuyo principal objetivo es hacer efectiva la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

2.3. Cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos

Las fases del despliegue de los operativos de interdicción

Todo operativo de interdicción, comprende tres fases y se encuentran plasmados en su correspondiente Plan de Operaciones y son los siguientes²³:

A. Antes

Son las actividades previas a la realización del operativo, ejecutadas por la unidad de inteligencia y que comprende la observación del objetivo, la vigilancia y el seguimiento y que se deben perennizar mediante filmaciones, interceptación telefónica autorizada, datos de personas, lugares, actividades reveladoras del hecho delictuoso así como de su relación con otras personas y que se plasman en la Apreciación de Inteligencia, lo cual va a permitir asegurar la zona de operaciones y sobre todo los objetivos previamente identificados.

B. Durante

Es la actividad policial que realizan los efectivos pertenecientes a la DIREJANDRO PNP a nivel nacional en su lucha contra el tráfico

²³ PLAN DE OPERACIONES N°17-2015-DIREJANDRO/EM-UAO "TROYA VI-2015"



ilícito de drogas, orientada a erradicar cultivos de coca; fiscalizar e investigar el desvío de productos químicos fiscalizados; localizar y destruir centros de procesamientos de drogas ilícitas; controlar, incautar o destruir infraestructura o medios de transporte utilizados para el TID; desarticular las organizaciones dedicadas al TID; detener, investigar y denunciar a traficantes de drogas; investigar el lavado de activos proveniente del TID, en ese sentido efectúa:

- Detención de personas
- Incautaciones, de bienes muebles e inmuebles. Acción policial
 que pone bajo custodia elementos que habiendo sido utilizados
 en la comisión del TID podrían pertenecer legalmente a un
 tercero, o puedan ser devueltos a su propietario por decisión
 Judicial.
- Decomisos.- Acción policial que pone bajo custodia los elementos que fueron utilizados en el TID y que no serán devueltos, por no tener otro uso diferente al de servir para el TID. Es la privación definitiva de algún bien o propiedad, por decisión de autoridad judicial o policial competente.
- Destrucción de pistas de aterrizaje, droga, pozas de maceración, laboratorios de procesamiento, bienes muebles relacionado con el TID

C. Después

Es la etapa de consolidación del operativo de interdicción, donde se formulan además los documentos que permitan formalizar la



denuncia con la participación del Ministerio Público y entidades comprometidas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Procedimientos para el registro de los logros de los operativos

Los logros de los operativos policiales son centralizados en la Oficina de Estado Mayor DIREJANDRO, Oficina de Planeamiento Operativo, Oficina de Planeamiento Administrativo y Estadísticas, donde son consolidados, formulándose cuadros semanales, mensuales y anuales.

Procedimientos para informar de los logros, a fin de hacer seguimiento de los objetivos de los planes

Los logros son difundidos mediante Notas Informativas a nivel interno y de Notas de Prensa a nivel externo, de tal manera que al término de la gestión se formula la Memoria Anual de la Unidad Policial, donde se plasma el cumplimiento de las metas y objetivos acorde con las políticas antidrogas.



Capítulo 3

Los problemas en la articulación de objetivos a los operativos

3.1. Problemas en la articulación de los objetivos entre los planes
Los problemas administrativos-logísticos para la articulación de los objetivos entre los planes: descripción y causas

Referidos a la formulación de los documentos derivados de la Política Pública antidrogas, que se inicia con la Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2012 – 2016, cuyo objetivo supremo de interdicción y sanción está orientado a reducir significativamente la producción y el tráfico ilícito de drogas, teniendo como indicador el número de hectáreas erradicadas de hoja de coca ilícita por año, en este sentido el Plan Estratégico Sectorial Multianual formulado por el Sector Interior, se articula con el objetivo anterior y dentro de sus lineamientos presente en el eje estratégico 1 la reducción del tráfico ilícito de drogas, terrorismo y otras formas de criminalidad, para lo cual en lo que se refiere específicamente al tráfico de drogas considera el gasto de inversión multianual por programa presupuestal 2013-2016, priorizando para la



reducción del tráfico ilícito de drogas la cantidad de S/507 millones de soles, que contiene 11 proyectos, de los cuales la instalación de la sede institucional de la DIREJANDRO en Lima, mejoramiento del Frente policial en el VRAEM abarcan más de S/454 millones, principalmente, con lo cual y de conformidad a lo mencionado hace suponer que para las operaciones de interdicción estarían destinando la cantidad de S/53 millones de soles para el periodo 2013-2016, sin tomar en cuenta los otros proyectos antes mencionados, de tal manera que al articularse con el Plan Operativo Institucional del Sector Interior, éste se tiene que adecuar a los recursos disponibles, en ese sentido para el periodo 2014 y para el planeamiento y ejecución de las operaciones policiales contra el tráfico ilícito de drogas se ha destinado la cantidad de S/1,603.240.00 nuevos soles²⁴, búsqueda y análisis de información para acciones de inteligencia la cantidad de S/6,697,333.00, soporte aéreo para la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas la cantidad S/6,080,000.00, con lo cual se puede apreciar que para las operaciones a ejecutar durante el año 2014 por el personal policial DIREJANDRO específicamente, el presupuesto fue menor y que incluiría alimentación, vestuario y equipo policial para todo el año, es decir no se ha priorizado el presupuesto directamente hacia los ejecutores de los planes de interdicción.

Por otra parte en la Institución no han sido formulados y/o publicados el Manual de Organización y Funciones, Reglamento de

²⁴ SECTOR INTERIOR POI 2014:55



Organización y Funciones así como el Manual de Procedimientos Policiales debidamente aprobados y que sustenten la función policial²⁵, por lo que los documentos de gestión que norman el funcionamiento y sustentan el trabajo especializado de la DIREJANDRO PNP no han sido formulados en su oportunidad y cuando fueron formulados para su aprobación ésta no se ha llevado a cabo, en razón que el de la Institución tampoco ha sido aprobado y/o formulado, haciendo suponer que al estar incluidos en el PESEM y POI del MININTER, no existe interés en su formulación²⁶.

Estos problemas tienen diferente origen, dentro de ellos la falta de preocupación del comando institucional para la formulación de los documentos que respaldan su gestión, teniendo por entendido que la base es el PESEM y POI MININTER, demostrando desinterés institucional, así como falta de personal, especialmente capacitado para el desarrollo de éstas funciones y formulación de los respectivos documentos²⁷.

Los problemas de formación de personal especializado para la articulación de los objetivos entre los planes: descripción y causas

El problema de la formación y/o capacitación de personal profesional se puede apreciar en cada uno de los diferentes niveles que participan en el Ciclo de interdicción, si bien es cierto los objetivos son

²⁵ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 02

²⁶ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 05

²⁷ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 05



articulados, orientados a solo un objetivo principal, como es la lucha contra el TID en cada nivel es necesario capacitar al personal y en lo que se refiere a la PNP el personal policial perteneciente a la DIREJANDRO, constituye un problema de gran magnitud, por cuanto no basta con mencionar el objetivo que se persigue sino que es necesario su implementación, para lo cual se tiene que sustentar; es decir, el personal policial al formular los planes de interdicción tiene que articular el objetivo que se persigue y la forma como se va a implementar, para lo cual es necesario personal técnico en la materia, situación que actualmente no se realiza, esto tiene su origen en razón que no se ha tomado en cuenta la participación de personal profesional en el área de contabilidad para que participe en la formulación de los Planes de Operaciones de Interdicción, asimismo "son pocos los planificadores para las operaciones policiales, por cuanto la formulación del Plan de Operaciones, requiere de personal capacitado, para interpretar sobre todo los indicativos de inteligencia, los recursos necesarios, que permitan el éxito de la intervención policial"²⁸

Los problemas de coordinación con otros actores para la articulación de los objetivos entre los planes: descripción y causas

"La coordinación que debe basarse en una comunión real de intereses, indica que hay un objetivo por alcanzar, que debe guiar los actos de todos. Básicamente se suponía que cuanto mayor fueran la organización y la división del trabajo, tanto mayor sería la necesidad de

²⁸ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 06



coordinación para asegurar la eficiencia de la organización como un todo" (Chiavenato, Idalberto:2012:74)

En éste sentido se puede apreciar que entre los integrantes de la DIREJANDRO PNP existe falta de unidad de acción, que unifique los esfuerzos para el logro de objetivos comunes, por cuanto existe poca o casi nula coordinación y comunicación entre la Oficina de Inteligencia, los Jefes de los Grupos Operativos así como entre sus integrantes, por cuanto se ha podido apreciar que algunas veces dos o más grupos están realizando trabajos sobre el mismo objetivo, existe demasiado celo entre sus integrantes seguramente para evitar la fuga de la información y la frustración de los logros por obtener, asimismo la Oficina de Inteligencia DIREJANDRO PNP centraliza demasiada información, haciéndose demasiada burocrática los pedidos de información, lo cual disminuye la eficiencia de la Unidad por alcanzar los mejores resultados hacia el cumplimiento de sus objetivos y metas²⁹.

Por otro lado se ha podido apreciar que también existe falta de coordinación con las diferentes autoridades involucradas en el proceso de lucha contra el tráfico ilícito de drogas, empezando por el Ministerio Público, Poder Judicial y otras entidades, que muchas veces retrasan el trabajo operativo al tener que realizar trámites burocráticos para obtener la autorización respectiva, situación que perjudica el principio de oportunidad que debe primar para la obtención de buenos resultados y

²⁹ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 04



específicamente para la articulación de los objetivos en razón que se tiene que solicitar la autorización y participación correspondiente para su inclusión en el operativo³⁰.

Esta problemática tiene su origen en la falta de comunicación y confianza entre los integrantes de la Unidad Policial a nivel nacional y las autoridades involucradas en el Operativo de Interdicción.

3.2 Los problemas en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes.

Los problemas administrativos – logísticos en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes: descripción y causas.

Los Planes de interdicción constituyen el sustento de una operación policial, en su diseño se plasman los objetivos a lograr, sin embargo en su formulación no se ha considerado la forma como se va a implementar para el logro de los resultados esperados, de tal manera que su ejecución muchas veces está condicionado a los recursos disponibles y no a los recursos necesarios para su cumplimiento, situación que no está previsto en el contenido del mismo y/o muchas veces se prioriza aquellos que están en condiciones de sufragarlos económicamente, dejando de lado otros operativos de mayor trascendencia por la carencia de medios, tanto de personal, equipamiento y la logística conveniente, "los recursos nunca son suficientes en una intervención policial, de tal

³⁰ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 04



manera que se hace necesario una mejor planificación que anexe el costo de la operación"³¹.

Los problemas de formación de personal especializado en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes: descripción y causas.

La formulación del Plan de Operaciones requiere de personal capacitado para interpretar sobre todo los indicativos de inteligencia, son pocos los planificadores para las operaciones policiales, por cuanto se ha podido apreciar que el personal policial de reciente egreso o incorporación a la Oficina de Inteligencia DIREJANDRO PNP carecen de los conocimientos básicos sobre inteligencia sobre todo para las operaciones policiales, y tiene su origen en una interpretación errónea de los conceptos sobre inteligencia³² que consiste en proporcionar información; que, una vez procesada va a ser utilizada por las diferentes unidades policiales, por cuanto los documentos de inteligencia deben servir para la formulación de los Planes de Operaciones.

No existe una visión clara sobre la doctrina de inteligencia³³, la misma que es tergiversada inclusive desde la etapa de formación policial, cuya causa se debe a una pésima elección de los docentes para las Escuelas de Formación Policial, Escuela de Capacitación e inclusive de Perfeccionamiento, a esta apreciación se suma la influencia política, que en su afán de buscar protagonismo y sin tener experiencia en éste

.

³¹ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 05

³² Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 06

³³ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 06



campo, promueven la creación de grupos de inteligencia operativa (Ejemplo Génesis)³⁴

Los problemas de coordinación con otros actores en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes: descripción y causas.

Un plan de interdicción involucra diferentes actores, tales como la DIREJANDRO PNP cuyos integrantes trabajan en grupos operativos, sin embargo existe poca comunicación entre cada grupo, por cuanto se ha podido apreciar que ambos están trabajando la misma información, el mismo objetivo, no hay una buena coordinación entre la Oficina de Inteligencia y los grupos operativos por falta de comunicación entre el que comanda y cada uno de sus integrantes, demasiado centralismo en la información por cuanto el sustento de las informaciones se encuentra en la Oficina de Inteligencia, esto se debe al demasiado celo profesional entre los grupos operativos por cuanto no comparten la información³⁵.

El Ministerio Público, Poder Judicial, personal del Proyecto Especial CORAH y otros Sectores Públicos, los cuales pese a ser una obligación, muchas veces retrasan el inicio del operativo, por cuanto en la formulación de los documentos de inteligencia se hace acopio de información proveniente de diferentes sectores, existiendo trabas para su recopilación e inclusive hay que pagar el costo de su generación, asimismo para obtener la Resolución Fiscal que autorice una

-

³⁴ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 06

³⁵ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 07



investigación policial por TID exigen la demostración del ilícito para obtener el visto bueno, caso contrario es rechazado, esto se debe a la falta de comunicación y coordinación entre los Jefes de las diferentes Dependencias Públicas, perdiéndose la oportunidad para la intervención³⁶.

"La coordinación es la esencia del arte de administrar, para lograr armonía entre los esfuerzos individuales hacia el cumplimiento de las metas de grupo, cada una de las funciones gerenciales es un ejercicio que contribuye a la coordinación" (Koontz, Harold:2012:32)

3.3 Los problemas para el cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos

Los problemas administrativos – logísticos para el cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos: descripción y causas.

Un Plan de Operaciones de Interdicción implica despliegue de personal policial, así como de las diferentes autoridades participantes, siendo necesario por lo tanto que en su diseño se contemple el costo de la operación, que al no existir el presupuesto dentro del Plan no es posible su óptima ejecución y sobre todo la demora en su tramitación para la obtención del recurso logístico que permita su ejecución.

Los problemas de formación de personal especializado para el cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos: descripción y causas.

³⁶ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 07



Existe una inadecuada formación académica, son pocos los especialistas, mala formación táctica operativa, no existen operadores para la incursión policial, por cuanto los actuales no utilizan las mejores técnicas y adecuadas para el caso, tales como el registro personal y domiciliario, de tal manera que muchas veces las operaciones son dirigidas y participan personal policial sin experiencia, sobre todo en provincias donde existe personal de reciente egreso, lo cual constituye un riesgo tanto para el personal participante como para la Institución³⁷.

Los problemas de coordinación con otros actores para el cumplimiento de objetivos en el despliegue de los operativos: descripción y causas.

Un principio de la inteligencia policial es el de la oportunidad, e implica que la información procesada llegue a tiempo hacia el que la necesita para que pueda ejecutar las medidas o acciones que sean necesarias o convenientes, de lo contrario carece de valor, la falta de oportunidad produce vacíos de inteligencia que pueden afectar negativamente la adopción de decisiones, siendo así, la coordinación con otros actores constituye un pilar fundamental para el desarrollo de las operaciones policiales, sin embargo se ha podido apreciar que por falta de comunicación, celos profesionales, falta de voluntad de parte del Ministerio Público quien demora en su análisis y respuesta al pedido de autorización para el despliegue del personal, ocasiona el retraso en su inicio, perdiéndose valioso tiempo para el logro de mejores resultados, por cuanto ellos también tienen que realizar gestiones ante sus órganos

³⁷ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 06



superiores para su participación, así como la gestión de su respectivo apoyo logístico³⁸.



Tesis publicada con autorización del autor No olvide citar esta tesis

³⁸ Entrevista DIREJANDRO ANEXO 07



Capítulo 4

Impacto de los problemas en el cumplimiento de los objetivos planificados en la política antidrogas

4.1 Impacto de los problemas en el despliegue de los operativos
Impacto de los problemas administrativos – logísticos en el despliegue de los operativos

Toda operación policial de interdicción contra el TID implica la ejecución de tres fases, antes, durante y después, lo cual implica la formulación de documentos que la sustenten; en ese sentido al no estar aprobado el Manual de Procedimientos y Manual de Organización y Funciones de la DIREJANDRO, las consecuencias se dan posteriormente, por cuanto cuando se presentan investigaciones administrativas-disciplinarias así como judiciales, no hay sustento que respalde las funciones específicas de cada uno de sus integrantes³⁹.

Por otro lado la formulación de los documentos de inteligencia donde se fijan los blancos objetivos, son la base para la formulación de

³⁹ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 08



los Planes de Operaciones de Interdicción, este Plan debe estar debidamente sustentado y cuantificado por lo que debe contener un anexo que describa los costos de la operación para cada una de las fases.

Actualmente ningún Plan de Operaciones de Interdicción, contempla como anexo el costo de la operación, con lo cual se tienen que adecuar a los recursos existentes en ese momento para el despliegue del personal, del material y equipo policial⁴⁰.

Impacto de los problemas de formación del personal en el despliegue de los operativos

Actualmente los documentos de gestión no se formulan al inicio de año, haciéndolos posteriormente y con deficiencias, de igual manera los documentos de inteligencia tales como las Notas de Agente, donde muchas veces faltan datos, siendo estos la base para la formulación de los demás documentos, los mismos que resultan indispensables para el análisis e interpretación de la información, dando lugar para que sean cuestionados durante un proceso judicial en beneficio de los presuntos delincuentes e implicados en el TID así como en perjuicio del personal policial interviniente, quienes tienen que demostrar que han actuado en el cumplimiento de sus funciones (MOF), de conformidad a los procedimientos policiales establecidos y a la ley (MAPRO) y que la

⁴⁰ PLAN DE OPERACIONES N°04-2015-DIREJANDRO/EM-UAO "ERRA – 2015"



información obtenida se ha efectuado dentro de los dispositivos legales vigentes y con alto grado de credibilidad.

Ante esta situación, se pone en riesgo la operación policial, al hacer una inadecuada interpretación de los datos consignados, así como la participación de cada uno de sus integrantes, quienes pueden ser procesados penalmente por delito contra la libertad individual y/o implicados en el delito de TID⁴¹.

Impacto de los problemas de coordinación con otros actores en el despliegue de los operativos

La coordinación es fundamental para el despliegue de los operativos, por cuanto requiere la participación consciente de cada uno de los actores, en este caso se hace necesario que se observe un principio fundamental que es la confidencialidad para evitar fuga de información, la voluntad de querer hacer las cosas, sin embargo existen trámites burocráticos que muchas veces retrasan el inicio del operativo, tales como la resolución que autoriza la intervención y/o detención preliminar, situación que al no realizarse oportunamente como es lógico retrasa el inicio del despliegue del personal y medios para la ejecución del operativo y con ello el factor sorpresa, en otros casos, existe duplicidad de información, de funciones, no se comparte la información, trayendo como consecuencia un operativo fallido, horas hombre desperdiciadas, pérdida

⁴¹ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 09



de tiempo por la demora en la respuesta a pedidos de información a otras autoridades que por función la poseen⁴².

4.2 Impacto de los problemas en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes

Impacto de los problemas administrativos-logísticos en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes

El diseño de un operativo policial de interdicción se plasma en base a las políticas públicas antidrogas y a los diferentes documentos de gestión que se han mencionado, según lo apreciado el principal problema en éste caso son los que llevan al personal policial a verse involucrado en el delito de tráfico ilícito de drogas y que ameritan en primera instancia una investigación administrativa y/o disciplinaria; es decir, aquellas que realizan los órganos disciplinarios de la Institución y que en la mayoría de las veces derivan en procesos judiciales, en estos casos se tiene que demostrar cuales son las funciones que cumple cada uno de los efectivos implicados, esto se sustenta con el Manual de Procedimientos Administrativos, el Manual de Organización y Funciones, la Carta Funcional o Cartilla Funcional, y si éstos documentos no existen o no están visados, se tiene que demostrar por otros medios, lo cual hace suponer que ha habido exceso de las mismas o desconocimiento, situación que se haría más fácil con su formulación oportuna, razón por lo cual su importancia de su formulación y visación por el órgano correspondiente.

⁴² Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 10



Asimismo los problemas logísticos no son apreciados en el diseño del Plan de Operaciones de Interdicción, motivo por el cual no incluye el costo de la operación por realizar.

Impacto de los problemas de formación del personal en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes.

Una sólida formación del personal y una posterior capacitación podrían garantizar el éxito de una operación policial, al respecto los efectos derivados de los problemas nos hacen apreciar la importancia de la formulación de los documentos, empezando por los de gestión (MOF, MAPRO, PAT), los documentos de Inteligencia (Notas de Agente), entre otros, sobre todo para evitar duplicidad de esfuerzo, horas hombre que se podrían utilizar en otras actividades, asimismo para evitar poner en riesgo la operación policial y en la integridad misma del grupo operativo y su posterior implicancia en el delito que se está combatiendo, así como muchas veces la fragilidad de la documentación formulada con motivo de una operación de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas, conlleva a la impunidad y cuestionamiento y que es aprovechada por estas organizaciones delincuenciales para obtener beneficios y/o libertad⁴³.

"El conocimiento se crea y modifica por las personas y se obtiene por medio de la interacción social, estudio, trabajo y placer. Así las organizaciones exitosas son aquellas que saben conquistar y motivar a las personas para que ellas aprendan y apliquen sus conocimientos en la

⁴³ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 09



solución de los problemas y en la búsqueda de la innovación rumbo a la excelencia" (Chiavenato, Idalberto:2012:pp.516).

Impacto de los problemas de coordinación con otros actores en el diseño de los operativos en base a los objetivos de los planes

La coordinación permite el trabajo grupal de la organización, evita duplicidad de funciones, y pérdida de tiempo, genera un clima favorable para el desempeño de las funciones, sin embargo cuando no es así, generan comentarios que dañan la imagen de la institución, por cuanto la sociedad está a la espera de resultados positivos en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, la coordinación nos permite estar en permanente comunicación unos con otros, debemos por lo tanto dejar de lado los celos profesionales e impulsar hacia objetivos comunes, tanto al interior como al exterior de la organización.

Esta deficiencia es bastante notoria con los Representantes del Ministerio Público y Poder Judicial, por cuanto en su afán de adquirir cierto protagonismo, muchas veces retrasan los operativos, y/o hacen declaraciones sobre cierta investigación, esto por falta de una verdadera coordinación, así como con las diferentes Instituciones sobre todo públicas que ostentan información de personas y/o bienes, a quienes inclusive hay que pagar el costo que genera el pedido de información ⁴⁴.

⁴⁴ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 10



4.3 Impacto de los problemas en el cumplimiento de los objetivos de los planes

Impacto de los problemas administrativos – logísticos en el cumplimiento de los objetivos de los planes

Al respecto si no hay documentos de gestión aprobados no hay sustento legal que justifique una operación policial de interdicción, por cuanto al momento de una investigación administrativa o penal, lo primero que se solicita es el Manual de Organización y Funciones así como el Manual de Procedimientos Policiales, por otra parte la operación policial se tiene que adecuar a los recursos existentes, tanto de personal como de la logística, por cuanto actualmente no existe un mantenimiento adecuado de los equipos y aeronaves indispensables para una intervención contra el TID por cuanto posibilitan el traslado del personal, teniendo que recurrir al apoyo de las FF. AA., situación que conlleva a que los objetivos plasmados en los planes no se cumplan a cabalidad⁴⁵.

Impacto de los problemas de formación del personal en el cumplimiento de los objetivos de los planes

Al no existir una adecuada formación policial, tanto desde las Escuelas de Formación como en la capacitación y especialización posterior, la documentación formulada por el personal policial, no es la más adecuada para el tipo de operación, teniendo que revisarla varias veces, con lo cual existe duplicidad de esfuerzo, de funciones, mala

⁴⁵ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 08



recolección de indicios y evidencias o pruebas del delito, los mismos que posteriormente son rebatidos y/o cuestionados en el proceso judicial y al no estar debidamente preparados para una operación policial, se pone en riesgo el plan de operaciones, la integridad del personal y del éxito de la operación que es aprovechada por los medios de comunicación social para distorsionar la imagen policial.

Impacto de los problemas de coordinación con otros actores en el cumplimiento de los objetivos de los planes

Al no existir una adecuada coordinación entre cada uno de los actores participantes de una operación policial de interdicción contra el TID, se puede retrasar el inicio de la operación policial, por cuanto existe pérdida de tiempo por la demora de la respuesta a los documentos de información solicitados a los diferentes sectores tales como la Resolución Fiscal que autorice la investigación y/o intervención, al tener que demostrar fehacientemente la presencia del ilícito penal, sus presuntos autores, lugares, día y hora, entre otros, situación que origina pérdida de tiempo y sobre todo el principio de la oportunidad para la intervención, causando descontento al interior de la institución y mala imagen ante la ciudadanía, por cuanto están a la espera de resultados positivos en la lucha contra el TID a nivel nacional 47.

No podemos dejar de mencionar el Código Procesal Penal, considerado demasiado garantista y que muchas veces influye en las

-

⁴⁶ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 09

⁴⁷ Entrevista DIREJANDRO PNP ANEXO 10



decisiones, tanto policiales como para el Ministerio Público y Poder judicial, favoreciendo en muchos casos a los presuntos implicados, sobre todo si la documentación sustentatoria y la Resolución Fiscal carecen de elementos probatorios debidamente formulados, con pruebas indubitables y obtenidas legalmente como producto de la investigación policial.





Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

- 5.1 Conclusiones
 - 5.1.1 Sobre los problemas administrativos logísticosEl proceso de interdicción comprende tres fases:
 - A. Planeamiento, donde se formulan los documentos que sustentan la organización, deben por lo tanto ser formulados oportunamente, por personal altamente capacitado y visados para su utilización. Sin embargo no se da cumplimiento a lo dispuesto por el Comando Institucional, por el que dirige la organización y/o la entidad, por cuanto está normado y existen disposiciones para la formulación oportuna, eficiente y eficaz de los documentos de gestión, cada Oficial PNP conoce perfectamente que al hacerse cargo de una función pública, lo primero que debe hacer es un diagnóstico, sobre la base de los documentos de gestión e impulsar los que van a regir su gestión.



- B. Diseño, a cargo exclusivamente de la oficina de Inteligencia, quien como ente encargado del acopio de información y transformación en inteligencia, va a posibilitar el Plan de Operaciones, debe por lo tanto dictar los lineamientos que permitan el cumplimiento del ciclo de inteligencia por todos sus integrantes a nivel nacional. La Oficina de Inteligencia como ente rector de la inteligencia DIREJANDRO tiene que asumir su rol protagónico en el proceso de interdicción, dictar las normas específicas a observar por cada uno de sus integrantes, proporcionarles la información oportuna y alimentarlos de la inteligencia necesaria para el desarrollo de sus operaciones, solicitar la información y remitir la inteligencia pertinente a cada caso.
- C. La fase de implementación, es aquella donde se plasma la finalidad y los objetivos de la Unidad policial, esta es una de las etapas más importantes del proceso por cuanto es el resultado de las dos anteriores, debe por lo tanto ser reforzado con personal suficientemente capacitado, táctica y operativamente.

Existen por lo tanto problemas administrativos - logísticos al interior de la organización policial que se reflejan durante todo el proceso de interdicción y que se inician en la etapa de planeamiento, por cuanto no se da cumplimiento oportuno a la



formulación de los documentos, la logística no es suficiente para soportar una operación de interdicción contra el TID y comprende desde el acopio de información lo cual implica el traslado del personal hacia los lugares identificados como blancos objetivos para la intervención, esto se debe sin duda a la no inclusión del costo de la operación dentro del Plan de Operaciones de Interdicción, es decir, la PNP no costifica sus gastos para una operación de interdicción lo cual no permite apreciar el gasto a efectuar y como consecuencia el planeamiento de la operación para el cabal cumplimiento de los objetivos; es decir actualmente los Planes de Operaciones de Interdicción, no se encuentran debidamente articulados con los objetivos nacionales plasmados en la política pública de lucha contra las drogas.

5.1.2 Sobre los problemas de formación del personal especializado

La administración de los recursos y sobre todo humanos en una organización incluye la capacitación permanente desde la etapa de formación y posterior especialización, en este sentido las Escuelas de Formación Policial, cumplen un rol fundamental en la formación profesional del futuro policía, por cuanto los conocimiento sobre la materia deberían estar debidamente sustentados, situación que se pretende mejorar con la promulgación del Decreto Legislativo N°1148 Ley de la Policía



Nacional del Perú, la misma que en el Art. 37 establece las especialidades funcionales del personal de armas y son:

- Orden Público y Seguridad Ciudadana
- Investigación Criminal
- Seguridad Integral
- Inteligencia
- Criminalística
- Tecnología de la información y comunicaciones
- Administración

Estos conocimiento deben ser perfeccionados en las Unidades Especializadas de la PNP, donde se les proporciona capacitación y especialización específica sobre la especialidad funcional, que les va a permitir cumplir a cabalidad con los objetivos planificados, en este caso la DIREJANDRO PNP cuenta con una Unidad de Instrucción, por cuanto "la organización y el individuo deben ser eficaces en el funcionamiento y el logro de la satisfacción, respectivamente. La eficacia es necesaria en la organización (para que ésta funcione) y en el individuo (para lograr su satisfacción). La organización es un instrumento en tanto produce resultados a la sociedad" (Chiavenato, Idalberto:2012:132).

5.1.3 Sobre los problemas de coordinación

Demasiado celo profesional al interior de la institución policial, sobre todo en el manejo de la información, situación que debería



solucionarse si cada uno de los Jefes de unidad en sus reuniones semanales exponen los casos pendientes u objetivos para la siguiente semana, con lo cual se evitaría el gasto de horashombre, muchas veces la improvisación para solucionar un hecho policial conlleva errores en la planificación de los operativos.

Existen problemas de coordinación con las diferentes instituciones considerados como actores que participan en las operaciones de interdicción contra el TID para el intercambio de información, por cuanto cada quien quiere o desea lo mejor para su institución y no se da cuenta que el esfuerzo conjunto es el que nos va a conducir hacia el éxito.

5.2 Recomendaciones

- 5.2.1 Mejoras para superar los problemas administrativos logísticos
 - A. Los documentos de gestión de una organización deben ser formulados al inicio del año, firmados, visados y difundidos a más tardar en el mes de febrero, de tal manera que constituyan el sustento de las operaciones policiales, teniendo en cuenta los objetivos de la política pública de lucha contra las drogas, para lo cual sus objetivos deben estar debidamente articulados en lo administrativo y operativo.
 - B. Cada operación de interdicción debe ameritar la formulación de un Plan de Operaciones de Interdicción, debiendo



adjuntarse el costo antes, durante y después de la operación, donde se mencionen los objetivos a conseguir, para lo cual se debe tener en cuenta hasta el más mínimo detalle, que permita solicitar el presupuesto adecuado para el logro de los objetivos plasmados.

C. Reunir anualmente una Comisión del más alto nivel, conformada por los operadores de justicia, la que deberá ser la encargada de formular un Plan Macro de Interdicción Anual para la lucha contra el TID de tal manera que se fijen los objetivos a lograr en un periodo de tiempo, debidamente articulados con los objetivos nacionales, con metas definidas, teniendo en cuenta el índice de producción anual de cultivos ilegales utilizados para el procesamiento de droga en las diferentes cuencas cocaleras identificadas, al respecto Ricardo Soberón ex Jefe de DEVIDA refiere que "225 toneladas de droga son comercializadas al año, frente a las 30 toneladas que incauta la Policía. La incautación solo llega a un máximo de 7%"48, Rubén Vargas, especialista en temas de narcotráfico, refiere que "se necesita un Plan de interdicción con la meta clara de incautar el 20% de la droga que se produce en el Perú"49 y donde se contemple la costificación de cada una de las operaciones policiales de tal

-

⁴⁸ Entrevista PERU 21:2MAY2015:03

⁴⁹ Entrevista PERU 21:2MAY2015:03



manera que el Plan de Operaciones de Interdicción formulado por la DIREJANDRO PNP se encuentre también articulado con éste, lo cual va a permitir hacer un seguimiento de los logros obtenidos, en un periodo de tiempo, en base a las metas trazadas y al índice de producción, contando para ello con los recursos logísticos previamente considerados.

- 5.2.2 Mejoras para superar los problemas de formación del personal especializado
 - A. Las Escuelas de Formación Policial, tienen que asumir su responsabilidad y enmendar las deficiencias en cuanto a la formación del personal policial, dotándolos de los conocimientos básicos e indispensables para el mejor cumplimiento de la función policial, la plana docente tiene que ser altamente calificada y especializada en cada una de las materias a impartir, para trasmitir conocimientos actualizados y de acuerdo a las especialidades funcionales, conocimientos que le van a servir de base para posteriormente en el servicio continuar con su aprendizaje que le permita cumplir con el trabajo especializado.
 - B. La DIREJANDRO PNP es una gran unidad policial y una de la operadoras de justicia encargada de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, sus derivados así como el consumo,



debe por lo tanto contar con personal en cantidad suficiente y altamente capacitado, cuenta con una Unidad de Instrucción, la misma que debe asumir a cabalidad con la instrucción de todo su personal, de tal manera que cuando tengan que realizar operaciones de interdicción lo hagan con los conocimientos adecuados, lo cual les va a otorgar confianza en el trabajo por realizar.

C. La Oficina de inteligencia de la DIREJANDRO PNP debe contar con personal suficiente y altamente especializado en operaciones policiales de interdicción contra el TID que obtención de información, garanticen análisis. procesamiento y difusión oportuna de la inteligencia a los órganos encargados de su explotación, que va a servir de sustento para la formulación de los Planes de Operaciones, para lo cual debe propiciar la firma de convenios institucionales a nivel nacional e internacional, que permita el intercambio de experiencias a diferentes niveles y en la cual participe la mayor cantidad posible del personal policial asignado, por cuanto van a orientar adecuadamente las decisiones del Jefe, especialmente hacia aquellas zonas donde se encuentran los índices más elevados de esta modalidad delictiva, para incrementar la operatividad, detenciones, incautaciones y decomisos producto de ésta ilícita actividad.



- 5.2.3 Mejoras para superar los problemas de coordinación
 - A. Las relaciones humanas interinstitucionales deben ser fortalecidas, de tal manera que exista intercambio de información en forma fluida y sin restricciones, guardando la discrecionalidad y reserva que el caso amerita.
 - B. La conformación de una Comisión del más alto nivel, para la formulación del Plan Macro de Interdicción, integrada por los diferentes operadores de justicia en la lucha contra el TID va a fortalecer las relaciones humanas entre cada uno de los integrantes y de sus instituciones así como el compromiso de participación de cada uno de los sectores en forma directa lo cual, de existir algún obstáculo para su ejecución, va a permitir buscar la mejor solución y superar los inconvenientes propios de su función.
 - C. La cultura de la organización influye en el desempeño de sus integrantes por cuanto "es el modelo general de comportamiento, es decir las creencias y los valores compartidos que los miembros tienen en común. La cultura puede inferirse a partir de lo que las personas dicen, hacen y piensan dentro de un ambiente organizacional. Incluye el aprendizaje y la trasmisión de conocimientos, creencias y modelos de comportamiento a lo largo de un periodo, lo que significa que la cultura de una organización es bastante estable y no cambia tan rápido" (Koontz:2012:pp.263), en



ese sentido es necesario fortalecer la cultura organizacional de la DIREJANDRO PNP de tal manera que unidos por vínculos y valores morales e institucionales, mentalizados cada uno de sus integrantes, se avance hacia objetivos comunes en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, para de esta manera incrementar la imagen institucional y las expectativas de la sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

CEPLAN

2010 Plan Bicentenario "El Perú hacia el año 2021": CEPLAN.-Editora Diskcopy SAC.2010: pp.116

Chiavenatto Idalberto

2012 Introducción a la Teoría General de la Administración – 8° Edición

Editorial Mc Graw Hill - Interamericana

DEVIDA

- 2012 Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012 2016.-Ley General de Drogas:
- 2012 Decreto Ley N°22095 Ley de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas y sus modificatorias, Decreto Legislativo N°1148 de 10DIC2012.

DIREJANDRO PNP

- 2014 MAPRO MOF PAT
- 2015 Plan de Operaciones N°04-2015-DIREJANDRO/EM-UAO "ERRA-2015"

Plan de operaciones N°17-2015-DIREJANDRO/EM-UAO "TROYA VI-2015"



Policía Nacional del Perú

- 2010 Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial
- 2012 Ley de la Policía Nacional del Perú, Decreto Legislativo N°1148 de 10DIC2012.
- 2013 Manual de Estado Mayor

Lindblom Charles

1991 El proceso de elaboración de políticas públicas.- México DF.-Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.- MAP.

Méndez, José Luis

"La política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas".- Trabajo publicado en Foro Internacional, volumen 33 N°1 (131) Pp. 11-144: pp.83.

Pérez de Armiño Karlos

"El concepto y el uso de la seguridad humana: análisis crítico de sus potencialidades y riesgos".- Revista Cidob d´Afers Internacionals N°76, Diciembre/ Enero 2006.

Koontz Harold

2012 Administración: Una perspectiva global y empresarial – 14° Edición – Editorial Mc Graw Hill - Interamericana

Subirats, Joan, Knoepfel Larrue, Frederic Varone

2012 "Análisis y gestión de Políticas Públicas" 2012-España.-Huertas Industrias Gráficas SAC.)



<u>ANEXOS</u>

		<u>A</u>	<u>NEXOS</u>					
ANEXO 02								
		W. West B	All IL. II'V	W 11				
	<u>SISTEMATIZACIÓN</u>	DE LOS PROBL		<u>IISTRATIVOS</u>				
FASE	CLASE		PROBLEMA			EJEMPLO		
		•			Ejem. El MOF y MAPRO del presente			
		MAPRO, debi	damente aprol	bados	año, pese a ha	año, pese a haberse remitido en el		
		que sustenter	la función po	licial	mes de Marzo	, no retornan	con el	
		No existe pred	ocupación en e	el Estado	visto bueno co	orrespondient	e	
		Mayor PNP en cuanto a su formulación						
		por cuanto és	tos documento	os se				
		encuentran in	cluidos dentro	del				
		Plan Estratégi	co Sectorial y I	Plan				
		Operativo Inst	titucional del I	MININTER				
		Los document	os de gestión:	MOF y	Ejem. En la ma	ayoría de los c	asos los	
	ADMINISTRATIVO	MAPRO, no es	stán actualizad	los por	Oficiales tiene	en que formula	ar sus	
	LOGISTICO	cuanto los de	años anteriore	es no han	propios documentos, con lo cual se			
		sido aprobado	os, asimismo p	or la	distrae el plar	eamiento		
		falta de perso	nal para la for	mulación				
		de los docume	entos administ	rativos				
		Al estar los do	cumentos de	gestión	Ejem. El más r	notorio es que		
		incluidos en lo	os del MININTE	R, la	actualmente r	no se ha public	cado	
		PNP no se ha	preocupado po	or su	éstos docume	ntos como soi	1	
		formulación y	desinterés de	l personal	el MOF y MAF	PRO de la PNP		
		que trabaja er	n el Estado Ma	yor PNP				
		El presupuest	o asignado par	a la lucha	Ejem. No se h	a considerado	la compra de	
		Contra el TID	no es suficient	e	Equipo y mate	erial para el pe	ersonal policial	



	SISTEMATIZAC	CIÓN DE LOS PROBLEMAS:	FORMACIÓN POLIC	<u>IAL</u>			
FASE	CLASE		PROBLEMA			EJEMPLO	
		Falta de capacitación y vo	oluntad del		Ejem. Los documentos ad	ministrativos	
		personal administrativo	para la		se formularon después de los cambios		
		formulación de los docum	nentos de		de colocación de los Oficia	ales, por	
		gestión	gestión			an su	
					cumplimiento		
					No se formulan al inicio de	el año	
					haciéndolos posteriormen	nte y con	
					deficiencias		
		Al menos la mitad del personal de la E			Ejem. Los más antiguos tie	enen que	
		Oficina de Inteligencia no están			estar pendientes y motiva	ındo	
	FORMACIÓN	debidamente capacitados			continuamente a los polic	ías jóvenes	
	POLICIAL	La formación policial se t	iene que dar		Ejem. Lo básico, las Notas	de Agente	
		desde la etapa de formac	ción y		muchas veces faltan datos	s	
		reforzar en el servicio po	licial				
		En la formulación de doc	umentos		Ejem. Sobre todo en la for	mulación	
		de inteligencia, hay perso	onal no		de las Notas de Agente, lle	egan a la	
		capacitado, que incurren	en		Unidad con datos impreci	sos	
		reiterados errores sobre	todo en				
		su formulación					
		La Oficina de Inteligencia presenta			Ejem. Mensualmente pers	sonal	
		serias deficiencias tanto	de		policial se va al retiro y no	es	
		personal como capacitac	ión		reemplazado o su reempla	azo no	
					está capacitado, mientra	as tanto la	
					documentación se va re	trasando	



FASE	CLASE		PROBLEMA			EJEMPLO			
		Falta de sistemati	zación de la		Ejem. La unidad que	interviene es	s la		
		información prop	orcionada po	r la	única que cuenta co	n la informac	ión		
		Oficina de Intelige	encia		previa a una interve	ención			
					Los datos se pierde	Los datos se pierden sobre todo			
					para tenerlos centra	alizados y com	10		
					referencia para ope	raciones futui	ras		
		Los policías de rec	ciente egreso	o de	Ejem. Las Notas de Agente sirven de				
		reciente incorpora	reciente incorporación carecen de			base para la formulación de otros			
		conocimientos bá	conocimientos básicos sobre			ligencia			
		inteligencia, sobre	e todo para la	ıs	Documentos de inte	eligencia mal			
	FORMACIÓN	operaciones policiales, por falta de			formulados que no	permite una			
	POLICIAL	formación y capacitación, teniendo			adecuada interpreta	ación de la			
		en cuenta que las operaciones de			información				
		inteligencia son procesos							
		netamente admin	istrativos,						
		habiéndose tergiv	ersado su						
		concepto							
		por cuanto su fina	alidad es						
		solamente la de p	roporcionar						
		información							
		Interpretación er			Ejem. El grupo oper				
		conceptos de inte	ligencia por s	u	intervención hacen	el mismo trab	ajo		
		falta de formació	•		de acopio de inform				
		posterior capacita	•		Duplicidad de funcion	ones			
		la inteligencia operativa no existe							
		la única existente es la Inteligencia							
		por sí sola, que co							
		proporcionar info		esada					
		para su uso por la	s unidades						
		operativas							



FASE	CLASE	PROBLEMA		EJEMPLO			
		Mal enfoque sobre las acciones de	Ejen	n. En una ui	nidad operativa hay un		
		inteligencia y de investigación	grup	o de invest	igación que se apoya		
		Los documentos de inteligencia solo	en e	l grupo de i	nteligencia, entonces		
		deben servir para la formulación de	cada	cada uno debe observar el			
		los planes de operaciones y llevar a	cum	plimiento d	le sus funciones		
		cabo una intervención contra el TID					
		se le confunde con inteligencia op.					
		No existe una visión clara sobre la	_		ón de grupos		
		doctrina de inteligencia, la misma			teligencia y también		
		que es tergiversada inclusive desde			, que apoyan las		
		la etapa de formación policial, a esto			policiales contra el		
	,	se suma la influencia política, que en			pargo todo el mundo		
	FORMACIÓN	su afán de buscar protagonismo y sin			kistencia, siendo		
	POLICIAL	tener la experiencia en este campo	utiliz		cía con fines políticos		
		promueven la creación de grupos de		"Grupo	Génesis"		
		inteligencia operativa					
					que sustentan la		
		Inadecuada formación académica		-	ial, se formulan en el		
		Son pocos los especialistas para la		mismo lugar, es necesario personal preparado para su formulación y no			
		formulación de la documentación			cuestionados en el		
		que sustenta una operación policial		eso judicia	1		
		policiai	proc	eso judiciai			
		Mala formación táctica operativa	Fien	n. Algunas v	veces las operaciones		
		No existen operadores para incursión		son dirigidas por personal sin			
		policial contra el TID por cuanto los	experiencia, lo cual constituye un				
		actuales no utilizan las mejores	riesgo tanto para el personal como				
		técnicas y adecuadas al caso, tales		la instituci			
		como en el caso del registro					
		personal y domiciliario, deben					
		realizar ensayos antes de su ejecución					
			////				
		Inadecuada formación académica	Ejen	n. Los difere	entes operativos que		
		Son pocos los planificadores para las	han	causado no	vedades para ambos		
		operaciones policiales, por cuanto	lado	s, lesiones	graves, entre otros		
	FORMACIÓN	la formulación del Plan de					
	POLICIAL	Operaciones, requiere de personal					
		capacitado, para interpretar sobre					
		todo los indicativos de					
		inteligencia, los recursos necesarios					
		que permitan el éxito de la					
		intervención policial					



	SISTEMATIZACIÓI	N DE LOS PRO	BLEMAS: CO	<u>ORDINACIÓN</u>					
FASE	CLASE		PROBLEMA			EJEMPLO			
		Falta de com	unicación en	tre el	Ejem. Se e	Ejem. Se está por realizar una			
		personal de las diferentes unidades			<mark>operación</mark>	policial y al	momento de		
		dentro de la	estructura de	e la	solicitar la	autorizaciór	n al Jefe de la		
		DIREJANDRO).		Unidad po	olicial para su	ejecución,		
		Dos grupos o	perativos o o	le	recién se	enteran que	también otro		
		inteligencia t	inteligencia tienen y están			á realizando (el mismo		
		trabajando la	a misma infoi	rmación		n éste caso s			
					prioridad	al que lo tien	e más		
					avanzado				
			Falta de comunicación entre cada				que en algunas		
	COORDINACIÓN		ue comandan				pos operativos		
			nidades polici		se encuentran frente al mismo				
			siado celo en		objetivo, por falta de comunicación				
		•	e la informac			integrantes			
			ipo operativo	como del		d de informa	ción y de		
		personal de	inteligencia		horas hon	nbre			
			a buena coor			nasiado celo			
			ina de Intelig			grupos opera			
			perativos par		cuanto no	comparten i	a información		
			, se puede pe						
		principio de la oportunidad de la intervención y con ello el éxito de							
				exito de					
		la operación	policial						



FASE	CLASE		PROBLEMA			EJEMPLO			
		Al parecer d	emasiado ce	ntralismo	Ejem. Al no obtener respuesta a la				
		de la inform	ación, por cu	ianto todos	información solicitada, la operación				
		lo solicitan a	a la Oficina d	e	policial es	postergada			
		Inteligencia	Direjandro						
		En la formul	ación de doc	umentos de	Ejem. Info	rmación con	table a una		
		inteligencia,				empresa, si no va acompañada de			
		información				judicial, por	lo regular		
		sectores púl	sectores públicos, al respecto no			an			
		existe una b	existe una buena coordinación			os sobre un t	rabajador, por		
		Considero que celos profesionales,			lo regular no lo envían, hay que				
	COORDINACIÓN	otras instituciones nos ponen			solicitarlo	vía judicial, o	con lo cual		
		trabas para remitir información			se pierde t	iempo y opo	ortunidad		
		e inclusive h	ay que paga	r su costo					
		La documen	tación polici	al	Ejem. Mud	hos casos de	investigación		
		solicitando l	a Resolución	Fiscal que	por TID no han prosperado por				
		autorice una	a investigació	n policial	falta de voluntad del Fiscal adscrito				
		por TID es b	astante engo	orrosa	que demo	ra en su anál	isis y		
		por cuanto s	se tiene que	demostrar	respuesta	al pedido de	autorización		
		fehacientem	nente la pres	encia del	perdiéndo	se la oportu	nidad para la		
		ilícito para c	btener el vis	to bueno	intervenci	ón			
		caso contra	rio es rechaz	ado					
		Falta de coo	rdinación co	n las	Ejem. Mud	has veces se	ha tenido que		
		Autoridades	del Ministe	rio Público	esperar pa	ra que la inf	ormación sea		
		y Poder judi	cial		tan eviden	te o exista la	flagrancia		
					para pode	r intervenir			



En la Institución no hay ROF, MOF No existe preocupad	ción on al Estado		
	cion en el Estado		
MAPRO, debidamente aprobados Mayor PNP en cuant	Mayor PNP en cuanto a su formulación		
que sustenten la función policial El MOF y MAPRO de	El MOF y MAPRO del presente		
No existe preocupación en el Estado año, pese a haberse	remitido en el		
Mayor PNP en cuanto a su formulación mes de Marzo, no re	mes de Marzo, no retornan con el		
por cuanto éstos documentos se visto bueno corresp	visto bueno correspondiente		
encuentran incluidos dentro del			
Plan Estratégico Sectorial y Plan			
Operativo Institucional del MININTER			
Los documentos de gestión: MOF y Falta de personal pa			
ADMINISTRATIVO MAPRO, no están actualizados por de los documentos a			
LOGISTICO cuanto los de años anteriores no han En la mayoría de los			
sido aprobados, asimismo por la Oficiales tienen que			
falta de personal para la formulación propios documentos			
de los documentos administrativos distrae el planeamie	ento		
Al estar los documentos de gestión Desinterés institucio			
incluidos en los del MININTER, la del personal que tra	abaja en el		
PNP no se ha preocupado por su Estado Mayor PNP	- I- DND		
formulación y desinterés el MOF y MAPRO de	e la PNP		
del personal que trabaja en el			
Estado Mayor PNP			
Los recursos nunca son suficientes Falta de planificació	in que anexe el		
en una intervención policial contra el TID costo de la operació			
en una mervención poneda contra el rib	n policiai		
Al no existir recursos logísticos, la Falta de previsión			
Operación se tiene que adecuar a los			
existentes			
En el presupuesto no se ha considerado Falta de planificació	n, pues se considera		
implementar con equipo policial al que cada efectivo po	olicial o la		
Personal PNP que participa Institución le tiene d	que proveer el		
material y equipo po			
Falta de presupuesto para el Falta de planificació	n		
mantenimiento de la logística policial			



FASE	CLASE		PROBLEMA			CAUSAS	
77.02	52.52	Falta de capacit	tación y voluntad del		Los continuos c	ambios del personal	
			nistrativo para la		y de los oficiale	·	
			los documentos de		formulación	3 1011 434 34	
		gestión	103 documentos de		Torritalacion		
		_	ad del personal de la	,	La formación n	olicial se tiene que dar	
			igencia no están	1	desde la etapa	·	
	FORMACIÓN						
	POLICIAL	debidamente c	apacitados		reforzar en el se	ervicio policiai	
	POLICIAL	For the Comments of			F-14- d- f	14	
			ón de documentos			ión y capacitación en	
			hay personal no		inteligencia		
		capacitado, que					
			res sobre todo en				
		su formulación					
			teligencia presenta		Mensualmente		
		serias deficienc			policial se va al	•	
		personal como	capacitación			su reemplazo no	
						o, mientras tanto la	
					documentació	n se va retrasando	
		Falta de siste	matización de la		Falta de person	al y especialmente	
		información p	oroporcionada por la		capacitado		
		Oficina de Int	Oficina de Inteligencia			alistas y	
					digitadores en d	cantidad suficiente	
			e reciente egreso o d			ión y capacitación en	
			rporación carecen de	2	inteligencia que		
			os básicos sobre		una adecuada interpretación		
	FORMACIÓN		sobre todo para las policiales, por falta d	۵			
	POLICIAL		capacitación, teniend				
			e las operaciones de				
		inteligencia s					
			dministrativos,				
		<mark>habiéndose t</mark>	ergiversado su conce	pto			
		<mark>por cuanto su</mark>	ı finalidad es				
			de proporcionar				
		<mark>información</mark>					
						,	
		_	n errónea de los		Interpretación o		
		falta de forma	inteligencia por su		conceptos de ir	iteligencia	
			acitación por cuanto				
			a operativa no existe				
			ente es la Inteligencia	a			
			ue consiste en				
			información procesa	ada			
			or las unidades oper				



FASE	CLASE	PROBLEMA			CAUSAS		
IAJE	CLASE	Mal enfoque sobre las accion	es de	Mal enfo		las acciones de	
		inteligencia y de investigación			•	vestigación	
		Los documentos de inteligend				Garana	
		deben servir para la formulac					
		los planes de operaciones y II					
		cabo una intervención contra					
		se le confunde con inteligenc	ia op.				
		No existe una visión clara sob	re la	Pésima (elección de	los docentes para	
		doctrina de inteligencia, la mi	sma	las Escu	elas de Forr	mación,	
		que es tergiversada inclusive	desde	capacita	ción y espe	cialización	
		la etapa de formación policial					
		esto se suma la influencia pol	ítica,			es políticas de	
		que en su afán de buscar				no que utilizan a	
	FORMACIÓN	protagonismo y sin tener la				ines personales y	
	POLICIAL	experiencia en este campo		partidar	IOS		
		promueven la creación de gru					
		inteligencia operativa (Géne	esis)				
		Inadecuada formación acadé	mica	Inadacu	ada formac	ián acadámica	
		Son pocos los especialistas pa		Inadecuada formación académica Actualmente la unidades			
		formulación de la documenta		policiales sobre todo en provincias			
						ersonal de	
		policial			s falta experiencia		
		ponois.		,	e documentos		
		Mala formación táctica opera	tiva	Mala for	mación tác	ctica operativa	
		No existen operadores para					
		incursión		Algunas veces las operaciones			
		policial contra el TID por cuar	to los	son dirig	idas por pe	ersonal sin	
		actuales no utilizan las mejor	es	experiencia, lo cual constituye un			
		técnicas y adecuadas al caso,	tales	riesgo tanto para el personal como			
		como en el caso del registro		para la i	nstitución		
		personal y domiciliario, debe	n por				
		realizar ensayos antes de su					
		ejecución					
		Inadecuada formación acadé	mica	Inadecua	ada formac	ión académica	
		Son pocos los planificadores p	oara				
		las operaciones policiales, po	r				
		cuanto la formulación del Pla	n				
		de Operaciones, requiere de					
	FORMACIÓN	Personal capacitado, para					
	POLICIAL	interpretar sobre todo los					
		indicativos de inteligencia, los	5				
		recursos necesarios que perm					
		éxito de la intervención polici	al				



FASE	CLASE	PROBLEMA	CAUSAS			
		-Dos grupos operativos o de	Falta de comunicación entre el			
		inteligencia tienen y están	personal de las diferentes unidades			
		trabajando la misma información	de la estructura de la DIREJANDRO			
		-Falta de comunicación entre cada	Se ha detectado que en algunas			
		uno de los que comandan las	oportunidades dos grupos operativos			
		diferentes unidades policiales	se encuentran frente al mismo			
		Existe demasiado celo en la	objetivo, por falta de comunicación			
		protección de la información	entre sus integrantes			
		tanto del grupo operativo como del	Duplicidad de información y de			
	COORDINACIÓN	personal de inteligencia	horas hombre			
		-Si no hay una buena coordinación	Demasiado celo profesional			
		entre la Oficina de Inteligencia y	entre los grupos operativos, por			
		los grupos operativos para la	cuanto no comparten la información			
		intervención, se puede perder el				
		principio de la oportunidad de la				
		intervención y con ello el éxito de				
		la operación policial				
		-Al parecer demasiado centralismo	Posiblemente la improvisación del			
		de la información, por cuanto todos	momento buscando dar solución al			
		lo solicitan a la Oficina de	problema o dar cumplimiento a una			
		Inteligencia Direjandro	orden			
		-En la formulación de documentos de	Considero que celos profesionales,			
		inteligencia, se hace acopio de	así como desconocimiento de normas			
		información proveniente de otros	legales y falta de comunicación			
		sectores públicos, al respecto no	entre los jefes de las diferentes			
		existe una buena coordinación,	dependencias públicas			
		otras instituciones nos ponen				
		trabas para remitir información				
		e inclusive hay que pagar su costo				
	COORDINACIÓN	-La documentación policial	falta de voluntad del Fiscal adscrito			
		solicitando la Resolución Fiscal que	que demora en su análisis y			
		autorice una investigación policial	respuesta al pedido de autorización			
		por TID es bastante engorrosa	perdiéndose la oportunidad para la			
		por cuanto se tiene que demostrar	intervención			
		fehacientemente la presencia del				
		ilícito para obtener el visto bueno				
		caso contrario es rechazado				
			o Falta de coordinación con las Autoridades			
		como demasiado garantista, situación que				
			e del Ministerio Público y Poder Judicial			



9	<u>SISTEMATIZACIÓN</u>	DE LOS PROBL	EMAS: ADMII	<u>NISTRATIVOS</u>				
ASE	CLASE		PROBLEMA			EFECTOS		
		En la Instituci	ón no hay ROI	F, MOF	Cuando hay i	nvestigacione	s A/D	
		MAPRO, debi	damente apro	bados	así como penales, no hay medio de			
		que sustente	n la función po	olicial	defensa que	respalden nue	stras	
		No existe pre	ocupación en	el Estado	funciones			
		Mayor PNP e	n cuanto a su f	formulación				
		por cuanto és	or cuanto éstos documentos se					
		<mark>encuentran ir</mark>	ncluidos dentr	o del				
		Plan Estratégi	ico Sectorial y	Plan				
		Operativo Ins	titucional del	MININTER				
		Los documen	tos de gestión	: MOF y	No hay suste	nto al momen	to de una	
,	ADMINISTRATIVO	MAPRO, no e	stán actualizad	dos por	investigación			
	LOGISTICO	<mark>cuanto los de</mark>				Al momento de una denuncia		
		,			penal o admi	nistrativa, lo p	rimero	
					que solicitan	es el MOF, M	APRO y	
		<mark>de los docum</mark>	entos adminis	trativos	Carta Funcion	nal, siendo el ι	único	
					sustento, ést	e último		
		Al estar los do	ocumentos de	gestión	No hay base	para la formul	ación de	
		<mark>incluidos en l</mark>	os del MININT	ER, la	los documentos en la DIREJANDRO			
		PNP no se ha	preocupado p	or su	los mismo qu	ie no están ap	robados	
		<mark>formulación y</mark>	desinterés					
		del personal d	que trabaja en	el				
		Estado Mayo	r PNP					
		Los recursos e	existentes no s	son	La Operación	policial se tie	ne que	
		suficientes pa	ira la lucha coi	ntra el TID	adecuar a los	recursos exis	tentes	
					El personal p	olicial no cuen	ita con el	
					equipo y mat	erial suficient	e	
					para una ope	ración de inte	rdicción	
					No existe ma	ntenimiento d	le los	
					equipos polic	ciales, aeronav	es, de tal	
					manera que s	se tiene que so	olicitar	
					el apoyo de la	a Fuerza Aérea	a, para el	
					traslado del p	personal		



<u>ANEX(</u>		IÓN DE LOS PRO	OBLEMAS: FO	RMACIÓN POLICIAL						
FASE	CLASE	011 22 200 1 11	PROBLEMA	THE STATE OF THE S		EFECTOS				
IAJE	CLASE	Falta de capac		ntad del	No se fo	ormulan al in	icio del año	n		
		personal admi				dolos posterio				
				ntos de gestión		ncias, demost		CO11		
		TOTTI GIACIOTI G	e 103 documen	itos de gestion		ocimiento de		a		
		Al menos la m	itad del nerso	nal de la Oficina de				<u> </u>		
				mente capacitados						
	FORMACIÓN	intengencia ne	Cottan action	mente capacitados		veces faltan				
	POLICIAL	La formación i	nolicial se tien	e que dar desde la	macmas	veces faitain	datos			
	7 0 2 10 17 12			ar en el servicio						
		En la formulac inteligencia ha		entos de capacitado que	Duplicio	dad de esfuei	rzo en la			
		que incurre er	reiterados er	rores sobre todo	formula	ación de los d	locumento	S		
		en su formula			retrasai	ndo el flujo d	e las			
					informa					
		La Oficina de I	nteligencia pr	esenta	Sobre t	odo en la for	mulación			
		serias deficien	cias tanto de	personal como	de las N	Notas de Agei	nte, llegan	a la		
		capacitación				con datos im				
			N.			ιμiere solicita		mente		
		Falta de sistem	natización de l	a información	Los dat	os se pierder	sobre tod	0		
		proporcionada	roporcionada por la Oficina de Inteligencia			para tenerlos centralizados y como				
					referen	cia para opei	raciones fu	turas		
		Los policías de	reciente egre	so o de	Docum	entos de inte	ligencia m	al		
		reciente incorp	ooración cared	cen de	formula	ados que no p	permite un	a		
		conocimientos	básicos sobre	e inteligencia, sobre	adecua	da interpreta	ción de la			
						ación, tenien		ta que		
				oliciales, por falta		as de Agente				
	FORMACIÓN	De formación				ira la formula		ros		
	POLICIAL	Cuenta que las		de	docume	entos de inte	ligencia			
		inteligencia so								
		netamente adı								
		habiéndose te		concepto						
		por cuanto su								
		solamente la d	le proporciona	ar información						
			, , ,		6		.,			
		Interpretación				e en riesgo la				
		conceptos de i		or su		, de tal mane				
						e una operaci rdicción solar				
						ar el grupo o				
		la única existe				onde, al esta				
		por sí sola, que		Бенсіа		al no requerio				
		proporcionar i		ocesada.		a integridad (
		para su uso po				isma operaci		ат у		
		para su uso po	i ias uilluaues	operativas	ue ia ili	isina operaci	Ort.			



FASE	CLASE	PF	OBLEMA				EFECTO	S			
					Duplic	idad de					
		Mal enfo	que sobre las	acciones de	funcio	nes					
		inteligend	cia y de inves	tigación		o operat		· ·			
		Los documentos de inteligencia solo		intervención hacen el mismo trabajo							
		deben servir para la formulación de				de acopio de información					
		los planes de operaciones y llevar a			El personal de inteligencia puede						
		cabo una intervención contra el TID			terminar procesado penalmente por						
		se le conf	unde con int	eligencia operativa	Delito	Delito contra la Libertad Individual					
		No existe una visión clara sobre la			Docum	Documentos mal formulados que se					
			de inteligenc			terminan de caer durante el proceso					
				clusive desde		judicial en beneficio de los					
				policial, a esto		uentes in			D		
				oolítica, que en		no limita	•				
	FORMACIÓN			tagonismo y sin	cumpli	cumplimiento de sus funciones					
	POLICIAL			n este campo							
		promuev	en la creació	n de grupos de							
		inteligend	ia operativa								
		Inadecua	da formaciór	n académica	Docum	nentos co	on defic	iencias (en su		
		Son poco	s los especial	listas para la	formulación, siendo cuestionados en						
		formulaci	formulación de la documentación		el Pod	el Poder Judicial					
		que suste	nta una ope	ración							
		policial									
		Mala forn	nación táctic	a operativa		ecoleccio					
		No existen operadores para incursión				evidencias o pruebas del delito, que					
		policial contra el TID por cuanto los				posteriormente son rebatidos en					
		actuales no utilizan las mejores			el proceso judicial.						
		técnicas y	adecuadas a	al caso, tales		1		<u> </u>			
		como en	el caso del re	egistro							
		personal ¹	y domiciliario	o, deben por							
		realizar e	nsayos antes	de su ejecución							
		Inadecua	da formaciór	n académica	En dive	ersos cas	os se pi	roducen	1		
		Son poco	s los planifica	adores para las	muert	os y herio	dos en a	ambos la	ados,		
		operacio	nes policiales	s, por cuanto	es dec	ir tanto e	en los de	elincuer	ntes		
		la formul	ación del Pla	n de	dedica	dos al TI	D como	en el p	ersonal		
	FORMACIÓN	Operacio	nes, requiere	e de personal	policia	l, situacio	ón que	es			
	POLICIAL	capacitac	lo, para inter	pretar sobre	aprove	echada p	or los m	nedios d	le		
		todo los indicativos de		com	comunicación para distorsionar						
		inteligencia, los recursos necesarios			la ima	la imagen policial					
		que perm	nitan el éxito	de la							
		intervend	ión policial								



	<u>SISTEMATIZACIÓ</u>	N DE LOS PR	OBLEMAS: (COORDINA	<u>CIÓN</u>					
FASE	CLASE		PROBI					EFECTOS		
		Falta de comunicación entre el				Duplicidad de información y de				
		personal de l	as diferente	es unidades		horas ho				
		dentro de la								
		DIREJANDRO								
		Dos grupos o		de						
		inteligencia t								
		trabajando la								
						Dunlisid	ad da (funciono		
	COODDINACIÓN				Duplicidad de funciones Duplicidad de información y de					
	COORDINACION							intormac	ion y de	
		diferentes ur				horas ho	ombre			
		Existe demas								
		protección d								
		tanto del gru		o como del						
		personal de i								
		Si no hay una buena coordinación D				Demasia	ido cel	o profesi	onal	
		<mark>entre la Ofici</mark>	na de Inteli	gencia y		entre los grupos operativos, por				
		los grupos op	erativos pa	ra la		cuanto r	no com	parten la	inform	ación
		intervención,	, se puede p	erder el						
		<mark>principio de l</mark>	a oportunio	lad de la						
		<mark>intervención</mark>	y con ello e	l éxito de						
		la operación	policial							
						Pérdida	de tier	mpo por o	cuanto l	os
						documentos de respuesta al demorar				
						retrasan el planeamiento de las				
						operaciones policiales				
					Retraso para remitir la información					
						a la unid				
		información p								
		sectores públ								
		existe una bu								
		Considero qu								
	COORDINACIÓN									
		trabas para re								
		e inclusive ha								
		e moraore na	, dae baga.							
		La document	ación nolicia	al		Descont	ento a	l interior	de la	
		solicitando la				institución y mala imagen ante la				
		autorice una				ciudadanía, por cuanto están a la				
		por TID es ba				espera de resultados positivos en				
		por cuanto se				la lucha contra el TID				
		fehacienteme				ia iuciid	contra	EI IID		
		ilícito para ob								
		caso contrario								
		Falta de coor								
		Autoridades (
		y Poder judici		io Publico						



FASE	CLASE	PROBLEMA			EFECTOS				
		Al parecer demasiado centralismo		Pérdida de tiempo por cuanto los documentos de respuesta al demorar retrasan el planeamiento de las operaciones policiales					
		de la información, por cuar							
		lo solicitan a la Oficina de							
		Inteligencia Direjandro							
		En la formulación de documentos de		Retraso para remitir la información					
		inteligencia, se hace acopio	o de	a la unidad solicitante.					
		<mark>información proveniente d</mark>							
		sectores públicos, al respec	cto no						
		existe una buena coordinación Considero que celos profesionales, otras instituciones nos ponen trabas para remitir información							
	_								
	COORDINACIÓN								
		e inclusive hay que pagar s	u costo						
		La documentación policial solicitando la Resolución Fiscal que autorice una investigación policial		Descontento al interior de la					
				institución y mala imagen ante la					
				ciudadanía, por cuanto están a la					
		por TID es bastante engorr	osa	espera de resultados positivos en					
		por cuanto se tiene que demostrar fehacientemente la presencia del ilícito para obtener el visto bueno caso contrario es rechazado Falta de coordinación con las		la lucha contra el TID					
		Autoridades del Ministerio Público							
		y Poder judicial							